

Fecha de Publicación: 21 Marzo, 2019 – Extractos

SOLICITA PERMISO PARA EFECTUAR EXTENSIÓN PROVISORIA DE LÍNEA ELÉCTRICA DE DISTRIBUCIÓN FUERA DE LA ZONA DE CONCESIÓN

La Compañía General de Electricidad S.A., está solicitando de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles que, en conformidad al D.F.L. N° 4/2007, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se le otorgue permiso para efectuar extensión provisoria de líneas de distribución fuera de la zona de concesión, en la III Región de Atacama, Provincia de Chañaral, comuna de Diego de Almagro según planos de proyecto que a continuación se detallan:

NOMBRE DE LA OBRA	REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA	PLANO N°	ESCALA
EXTENSION LINEA MT 23 KV RUTA C-287 SECTOR INCA DE ORO	ATACAMA	CHAÑARAL	DIEGO DE ALMAGRO	01	1:2000
NUEVO ALIMENTADOR INCA DE ORO RUTA C-17 DIEGO DE ALMAGRO	ATACAMA	CHAÑARAL	DIEGO DE ALMAGRO	01 AL 06	1:5000

En su recorrido las instalaciones ocuparán bienes nacionales de uso público que se individualizan a continuación, siendo las instalaciones destinadas a dar servicio público de distribución en el sector en que ellas se ubican:

- Terrenos ubicados en forma paralela a la ruta C-17 desde el Km 77,910 al Km 122,868 y atravesos aéreos en ruta C-253 Km 78,613, ruta sin rol Km 87,150, Ruta C-251 Km 92,433 y Km 96,130, Ruta sin rol Km 104,924, Ruta sin rol Km 106,958, Ruta C-249 Km 107,998, Ruta C-245 Km 112,736 y Km 112,890, Ruta C-243 Km 114,474 y Km 114,829, Ruta sin rol Km 122,709 y Ruta C-17 Km 78,335 comuna de Diego de Almagro, región de Atacama.

Se hace la presente publicación en conformidad con lo establecido en el D.F.L. N° 4/2007, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2019/03/21/cge-s-a-ord-n-046/>